UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°302-2025-FCE-D

Ayacucho, 29 de diciembre de 2025

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión dictaminadora del borrador de tesis titulado: Percepción de intervenciones con material autoconstruido en Educación Física de los estudiantes de la institución educativa "Señor de Agonía", Ayacucho - 2025, asesorado por el Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, presentado por los bachilleres Jhon Oliver BELLIDO HUARANCCA y Jhilder Jhefferzon GOMEZ ZAMORA, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Julio Enrique CÁRDENAS HERMOZA (presidente) y Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ (miembro), con dictamen de fecha 22 de diciembre de 2025, dictamina en forma colegiada que los bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión dictaminadora, citado en el párrafo precedente, los interesados mediante solicitud de registro de trámite N° 2679 de fecha 29 de diciembre de 2025, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 22 de diciembre de 2025, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Percepción de intervenciones con material autoconstruido en Educación Física de los estudiantes de la institución educativa "Señor de Agonía", Ayacucho - 2025, presentado por los bachilleres Jhon Oliver BELLIDO HUARANCCA y Jhilder Jhefferzon GOMEZ ZAMORA, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº302-2025-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Percepción de intervenciones con material autoconstruido en Educación Física de los estudiantes de la institución educativa "Señor de Agonía", Ayacucho - 2025, presentado por los bachilleres Jhon Oliver BELLIDO HUARANCCA y Jhilder Jhefferzon GOMEZ ZAMORA, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dr. Juan PARIONA CAHUANA, director de escuela y jurado
Dr. Julio Enrique CÁRDENAS HERMOZA, jurado
Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, asesor

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : miércoles 31 de diciembre 2025
HORA : 09:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Física
Jurado (4)
Tesistas
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO